

ASAMBLEA XXII GENERAL ORDINARIA DEL COPTOA
23 de Enero de 2014

FECHA: 23 de Enero de 2014

LUGAR: Aula nº 2 de la EUCS

HORA: a las 19'30h en primera convocatoria y 20'00 en segunda convocatoria

Comienza la Asamblea a las 20:05h, siendo el número de asistentes de 12 asistentes incluyendo a miembros de la Junta.

Orden del día:

1. Bienvenida a los asistentes.
2. Lectura y Aprobación del Acta de la anterior Asamblea Ordinaria.
3. Presentación del plan de Actividades para el año 2014.
4. Presentación del presupuesto económico para el año 2014.
5. Exposición a los colegiados asistentes de cómo van los trámites de la creación del Consejo de Colegios.
6. Exposición a los colegiados de las actuaciones ante la Nueva Ley de Servicios Profesionales.
7. Turno de ruegos y preguntas.

TEMA 1, La presidenta del Colegio, da la bienvenida y agradece su asistencia a los presentes. Solicita el permiso a los colegiados para la permanencia en la Asamblea de la asesora jurídica del Colegio, Ana Cunchillos, y la aprobación para grabar la reunión. Se aprueba por unanimidad.

TEMA 2, La secretaria procede a leer el acta de la Asamblea General Ordinaria anterior. Aprobación por unanimidad.

TEMA 3, PLAN DE ACTIVIDADES DEL 2014

La vicepresidenta procede a leer el plan de actividades para 2014:

1. Mejorar la formación de los TO
 - Organización de cursos:
 - Curso de asesoramiento de adecuación a la Ley de Protección de Datos
 - Curso sobre autoempleo y ayudas existentes para emprendedores y autónomos.
 - Curso de TO en Neurología: Abordaje en el niño y el adulto.
 - Curso: Tratamiento y abordaje de patologías en la tercera edad.
 - Curso online de intervención temprana: Desviaciones/ alteraciones en el desarrollo típico del niño.

- Jornada de Terapia ocupacional en la escuela.

- Se establecen convenios de colaboración con otras entidades formativas como AYTONA en Madrid, para acercar la formación en pediatría a los colegiados ya que es la única empresa con la titulación en Integración Sensorial acreditada por la Universidad del Sur de California.

- Realizar selección de la información que nos llega de cursos de formación de otros colectivos, filtrando la más interesante para nuestra profesión y enviándola a través del email semanal de formación.

- Crear materiales que puedan consultarse de manera informática, mejorar otros que se encuentran muy estropeados en papel, y organizar materiales que se tienen para oposiciones así como preguntas de test.

- Compra de nuevos libros para la biblioteca. (Se aceptan propuestas)

- 2. Cambio del equipo informático.

- 3. Seguir manteniendo la página web actualizada y los perfiles en redes sociales.

- 4. Continuar difundiendo las ofertas de empleo que llegan al colegio y ampliando nuevos campos profesionales, nos planteamos dar formación sobre autoempleo y las ayudas existentes para emprendedores y autónomos.

- 5. Difusión de la TO para ello:
 - Se redactarán cartas a medios de comunicación.
 - Se difundirá información de los eventos que se realicen bajo la coordinación del COPTOA.
 - Se continuarán estableciendo convenios de colaboración con entidades que puedan dar a conocer nuestra profesión o que supongan un beneficio para nuestros colegiados.
 - Se aceptan propuestas por parte de los colegiados y se les invita a que utilicen los medios de comunicación como difusión de la profesión.

- 6. Asistencia a las reuniones de la creación del consejo de colegios:
 - Asistencia a las 3 reuniones anuales.
 - Seguimiento del anteproyecto de ley.

- 7. Acabar guías de dependencia: para dar por finalizado el proyecto y cumplir con el compromiso con la administración.

8. Gestión de los recursos laborales del colegio para optimizar su trabajo: seguimiento del trabajo administrativo, así como de asesores laborales y judiciales.

9. Continuar con las relaciones institucionales que se mantienen: participando en la comisión de formación continuada, el foro del paciente, consejo de salud y servicios sociales y comisión de publicidad.

10. Seguimiento de los procedimientos judiciales abiertos con la trabajadora Cristina Ruiz Garrós:

- Manteniendo reuniones periódicas con los abogados que llevan los diferentes procesos.
- Realizar cuantas actuaciones nos sean precisas para aclarar los diferentes hechos demandados.

TEMA 4, -- La tesorera lee primero el resumen de ingresos y gastos a 30 de Septiembre de 2013 y posteriormente presenta el presupuesto económico para 2014 (hoja adjunta). Se aprueba por unanimidad.

TEMA 5, CREACIÓN DEL CONSEJO DE COLEGIOS

La presidenta informa a los colegiados de que este año nos toca coordinar la comisión gestora. En la actualidad el convenio está acordado en mínimos y a la espera de incorporación de La Rioja y Cataluña.

En el proceso de creación del consejo no se ha avanzado, al ponernos en contacto con el bufete Broseta nos informan de la necesidad de elaborar un informe técnico-económico. Se recopiló toda la información que requerían y estamos a la espera de que el ministerio se pronuncie.

TEMA 6, LEY DE SERVICIOS PROFESIONALES

Se presentaron en Septiembre las alegaciones firmadas por todas las organizaciones de TO de España.

Reuniones con políticos de Aragón sin respuesta por su parte (PP realizada y PSOE y Chunta sólo enviada la documentación).

Reunión de representantes (COPTOCYL y APETO) el pasado 29 de Noviembre con el gabinete del ministro De Guindos, no tienen intención de modificar el Anteproyecto en

el punto que nos afecta. Tampoco cierran la puerta a que en un futuro pudiéramos incorporarnos a la misma.

Un argumento que utilizan es que no tenemos consejo, que tiene que ser aprobado por el mismo ministerio que promueve la LSP. Y logopedas sí lo tienen y también están excluidos.

La sensación de la mayoría del resto de organizaciones es de que nos dan largas y se está comenzando a plantear pasar a realizar acciones legales. Mientras la Ley no sea aprobada no se pueden iniciar.

Se plantea la idea de unirnos con otros colegios en nuestra misma situación para presionar juntos al ministerio. También estaremos al tanto de cómo ha evolucionado el caso de los Colegios Profesionales de Nutricionistas, ya que la Administración General del Estado considera interlocutor válido su Consejo Nacional de Colegios en la regulación de las normativas que afectan a su profesión, gracias a la creación privada del Consejo por acuerdo unánime de los Colegios constituidos en abril de 2013.

TEMA 7, RUEGOS Y PREGUNTAS

Una colegiada solicita una formación más específica que refuerce la TOBE (sobre valoraciones, escalas...)

Se levanta la sesión a las 20:45 horas.